

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 25 de agosto de 2023
DEIA-DEEIA-NC-0211-2508-2023

Señor
GABRIEL DIEZ
Representante Legal
DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.
E.S.D.

Respetado Señor Diez:

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De	DEIA-DEEIA-NC-0211-2508-2023
Fecha	22/08/2023
Hora	12:05pm
Notificador	Sayuri Alonzo
Retirado por	Asist. Dantza

En atención a la nota *sin número*, recibida el 17 de agosto de 2023, donde se propone fecha y lugar para el Foro Público, dispuesto el día 31 de agosto de 2023 en el Aula Máxima del Centro Educativo Manuel Benigno Higuero, ubicado en San Carlos centro, en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos y provincia de Panamá Oeste, en un horario de 2:00 p.m., referente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado "**NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO**", promovido por la sociedad **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**

Sobre el particular le indicamos que, luego de la coordinación correspondiente con la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, no se tiene objeción a realizar el Foro Público en el lugar, fecha y hora propuesta por el Promotor.

Conjuntamente traemos a colación lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011: "... *Para facilitar la participación de la comunidad directamente afectada o beneficiada, el promotor del proyecto, obra o actividad publicará y difundirá a su costo, un extracto del estudio de impacto ambiental, en dos (2) de los siguientes medios, uno (1) obligatorio y uno (1) electivo: a). Un diario de circulación nacional, b). Un diario de circulación regional, c). Los municipios directamente relacionados con el proyecto, obra o actividad (obligatorio), d). los medios de comunicación radial, e). Los medios televisivos. Este extracto deberá publicarse y difundirse dos (2) veces dentro de un periodo no mayor de cinco (5) días calendario, contados desde la primera publicación o difusión*". Igualmente, el artículo 36 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el cual indica lo siguiente "... *el extracto a que hace referencia el artículo precedente, deberá contener como mínimo, la siguiente información: f). Fecha y lugar de realización del foro público si se requiere*". Finalmente, en el artículo 34 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se indica "...*Las observaciones u oposiciones y las solicitudes de la realización de un foro público (para el caso de los Estudios*

Albrook, Calle Bröberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

REVISADO

de Impacto Categoría II) que se formulen respecto al Estudio de Impacto Ambiental, serán recibidas en la sede de la Administración Regional o en la Dirección correspondiente a partir de la última publicación del referido aviso, en un plazo no mayor de: Categoría II: quince (8) días hábiles. Categoría III: veinte (10) días hábiles.”

Para mayor información contactar al teléfono (507) 500-0855 ext. 6838

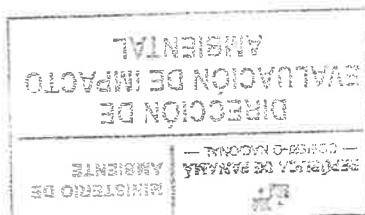
Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/ACP/amm/ro
amm



Afrodisio, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa

Panamá, 25 de agosto de 2023

Ingeniero
Milcíades Concepción
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio, yo, Gabriel Diez Montilla, con cédula de identidad personal N°8-398-813, en condición de Representante Legal del proyecto “NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO”, me notifico por escrito de Nota DEIA-DEEIA-NC-0211-2508-2023 del 25 de agosto de 2023.

De igual forma autorizo a Olga Patricia Batista con cédula 8-822-2181 para que retire y gestione todo lo concerniente a la documentación retirada del proyecto antes mencionado.

Agradeciendo su cordial Atención


Gabriel Díez Montilla
Representante Legal
Desarrollo Turístico San Carlos, S.A

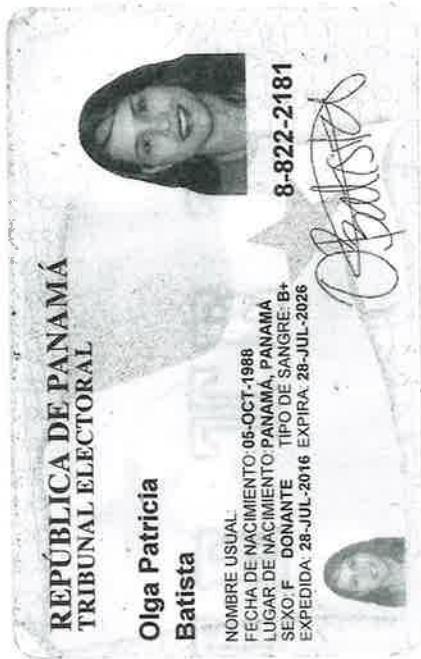


Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725,
CERTIFICO:

CERTIFICO:

de identificación que se incluyen:
Panamá 28 AGO 2023
 
Testigos Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTRO SANJUR
Notario Público de Béxico



fiel Copia de Su Original
28/8/2023
Sayanes

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gabriel Francisco
Diez Montilla



8-398-813

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 19-MAR-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 28-FEB-2020 EXPIRA: 28-FEB-2030



[Handwritten signature]

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CIRULACIÓN



E04B4N40048